



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 42 de 2017
2 de noviembre de 2017
Sesión virtual

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		Se anexa concepto
JORGE ORLANDO BLANCO SUÀREZ Representante de los Coordinadores de Pregrado		X	
SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA Representante de los Coordinadores de Posgrado		X	
LYDA MOJICA RIOS Representante por Extensión FCE	X		Se anexa concepto
TOMÀS SÀNCHEZ AMAYA Representante por Investigaciones	X		Se anexa concepto
ORLANDO SILVA BRICEÑO Representante de los profesores (Principal)	X		Se anexa concepto
LUISA CARLOTA SANTANA GAITÀN Coordinador PAIEP Invitado periodo académico 2017-3		X	
ISABEL MERCEDES BORJA GARAY Coordinadora NEES invitado periodo académico 2017-3		X	
PILAR INFANTE LUNA Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitado periodo académico 2017-3		X	
JORGE RODRÍGUEZ BEJARANO Comité de Currículo invitado periodo académico 2017-3		X	
ANDREA FAJARDO Bienestar Institucional invitado periodo académico 2017-3		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

La siguiente agenda se consulta a los representantes con derecho a voto, de manera virtual, dado que la sesión presencial fue cancelada por motivos de fuerza mayor. Se configuró el quorum reglamentario, en tanto participaron con su opinión y decisión cuatro (4) representantes.

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala.” **Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...**”.

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: “...**sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quorum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes con voz y voto, deben expresar su decisión por el mismo medio y en el menor tiempo posible...**”

2 EN CONSIDERACIÓN: acta 38 del 5 de octubre de 2017, acta 39 del 12 de octubre de 2017, acta 40 del 19 de octubre de 2017, acta 41 del 26 de octubre de 2017.

RESPUESTA: Aprobada acta 38 del 5 de octubre de 2017, continúan en consideración, acta 39 del 12 de octubre de 2017, acta 40 del 19 de octubre de 2017 y acta 41 del 26 de octubre de 2017, de conformidad con los lineamientos de este consejo.

ORDEN DEL DÍA

CASOS ESTUDIANTES

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

4. a) Retiro definitivo periodo académico 2017-3
- b) Retiro voluntario periodo académico 2017-3

ESPACIOS ACADÉMICOS

5. Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

RECIBO DE MATRÍCULA

6. Solicitud de expedición recibo de matrícula terminación de materias 2017-3

NOVEDADES DE NOTAS

7. Solicitud de retiro de anotación "perdió por fallas"

MOVILIDAD ACADÉMICA

8. Participación en eventos nacionales e internacionales

TRABAJOS DE GRADO

9. a) Remisión de pronunciamiento de la oficina asesora jurídica sobre caso presunto plagio de tesis
- b) Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

AÑO SABÁTICO

10. Solicitud de estudio para aprobación de plan de año sabático

EVENTOS ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 42- 2017
Noviembre 02 de 2017
Sesión virtual

11. Solicitud de aval para realización de evento

INVESTIGACIÓN

12. Concepto favorable institucionalización proyecto de tesis doctoral

COMISIÓN DE ESTUDIOS

13. Presentación de matrícula en doctorado e informe de plan de trabajo

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden de la agenda.

COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

4 a) Retiro definitivo periodo académico 2017-3

4.1 LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS, presidente CC LEBEM Solicitud: remite las solicitudes de retiro definitivo de los siguientes estudiantes:

- a) **SANTIAGO PÉREZ PACHE** Cód. 20162145253 **Motivo:** (...) con el fin de cursar en la Universidad la Licenciatura en artes (...) **Contexto:** ingresó en el 2016-3, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, ha cursado el 13.7% del plan de estudios, no ha interrumpido sus estudios, no registra reprobados espacios académicos, incurrió en prueba académica en 2016-3 por promedio; actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos.

RESPUESTA: Aprobado.

- b) **JONATHAN STEVEN CRUZ MONROY** Cód. 20162145005 **Motivo:** (...) cambio de carrera... estoy seguro que estudiando lo que más se me adapta, tendré un mejor desempeño y desenvolvimiento académico (...) **Contexto:** ingresó en el 2016-3, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, ha cursado el 11.3% del plan de estudios, no ha interrumpido sus estudios, registra reprobados los espacios académicos "INVESTIGACIÓN EN EL AULA II" y "SEGUNDA LENGUA I - INGLÉS" en 2017-1, los cuales está cursando por segunda vez en 2017-3, no ha estado en prueba académica; actualmente tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos.

RESPUESTA: Aprobado.

b) Retiro voluntario periodo académico 2017-3

4.2 GIOVANNI CARDONA RODRÍGUEZ presidente CC PCLF **Solicitud:** remite con aval del CC la solicitud de (...)cancelación extemporánea del semestre(...), de la estudiante **VANESSA SALAMANCA CORTÉS** Cód. 20151135015, **Motivo:** (...) a lo largo del presente año he tenido inconvenientes de salud, exámenes médicos indican un ritmo sinusal y una extrasístole supraventricular aberrante, la cual será solucionado con una operación.... fueron identificadas unas lesiones que tienen una fuerte probabilidad de corresponder a un cáncer(...) anexa, resultado de ecografía de tiroides, resultado de electrocardiograma y de laboratorio clínico Contexto: ingresó en el 2015-1, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, cursó el 37% del plan de estudios, no ha interrumpido sus estudios, registra reprobado el espacio académico "VIBRACIONES Y ONDAS" en 2017-1, la cual está



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

cursando por segunda vez en 2017-3 y una asignatura electiva; actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos.

RESPUESTA: Aprobado, hay evidencias que refieren problemas de salud, que comportarían fuerza mayor.

4.3 LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS presidente CC LEBEM **Solicitud:** remite la solicitud de retiro voluntario para el periodo académico 2017-3 del estudiante **JONATHAN ESNEIDER VANEGAS FLÓREZ** Cód. 20172145003, **Motivo:** (...) *dificultades económicas ya que la persona responsable de mis gastos universitarios no puede seguir solventándolos(...)* anexa, solicitud del estudiante a BI, copia cédula de ciudadanía Sra., Rocío Florez, carta de la señora Rocío Florez a la UD, concepto de psicología, paz y salvos **Contexto:** estudiante de primer semestre, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académico.

Análisis: de conformidad con el art. 10 del E-E CSU al respecto indica (...) *la universidad no reserva cupo para el estudiante admitido que no se matricule (se refiere a pagar derechos e inscribir espacios y formalizar el proceso) para el periodo académico para el cual fue aceptado, salvo los casos determinados por la ley(...)*" (prestar servicio militar)

RESPUESTA: Negado, los motivos expuestos no se constituyen en fuerza mayor.

4.4 LISETH CAROLINA PEDRAZA PINZÓN Cód. 20141188040 LEBEEA, **Solicitud:** (...) *reconsideración... retiro voluntario extemporánea 2017-3 (...)* **Motivo:** (...) *oportunidad laboral con la Universidad de los Andes... participar en el programa de Medición de Calidad de la Educación Inicial a nivel Nacional en el año 2017... logré la vinculación con el proyecto y considero que no es ajeno al proceso de estudio que llevo con la Universidad... es una posibilidad de crecer académicamente, profesionalmente... no deseo perder mi calidad de estudiante ni dañar mi promedio académico(...)* anexa, concepto y recomendación de aprobación trabajadora BI ,respuesta CF, información de la convocatoria **Contexto:** ingresó en el 2014-1, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, cursó el 65.3% del plan de estudios, no ha interrumpido sus estudios, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica; actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos.

Análisis: **a)** ante solicitud de retiro voluntario extemporáneo, este CF según acta No. 36 del 21 de septiembre, niega la solicitud por no constituir fuerza mayor, **b)** se ingresa a la agenda por el carácter de oportunidad de la estudiante.

RESPUESTA: Aprobado, por el carácter de oportunidad para la estudiante de buen rendimiento académico, y, representativa para la universidad

ESPACIOS ACADÉMICOS

5 Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

5.1 ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ coordinador PC LEBEI, remite en respuesta a la solicitud de contextualización del caso de la estudiante **ADRIANA ISABEL MORENO GÓMEZ** Cód. 20122165047 de cancelación del espacio académico **OB "SEMINARIO DE APOYO AL PROYECTO DE GRADO"** Cód. 4464 para el periodo académico 2017-3, informando: (...) *se da la aprobación teniendo en cuenta que para el normal desarrollo de este espacio académico se requiere que el estudiante tenga una propuesta de investigación aprobada. La estudiante en mención no tiene dicha propuesta, la pone en clara desventaja en el contexto de este espacio académico (...)*. La estudiante argumenta: (...) *no he cursado la materia en donde se lleva a cabo el proceso de pasar el proyecto de grado , debido a que*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

este semestre me fue cancelado el espacio académico "Research project in L2 education"... el PC no me ayudó, por consiguiente no tengo un proyecto de grado aprobado, ni con tutor(...), **Contexto:** ingresó en el 2012-3, AC 04/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no está prueba académica, registra reprobado el espacio académico "RESEARCH PROJECT IN L2 EDUCATION" en 2017-1, debiéndolo cursar por segunda vez; actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario de: lunes de 6:00 a.m. a 8:00 a.m. y miércoles de 8:00 a 10:00 a.m., registra notas de 15%: 2.2, 15%: 2.4, 5%: 3.1. **observaciones:** si bien no constituye fuerza mayor, se ingresa a la agenda por los argumentos del coordinador.

RESPUESTA: Aprobada la cancelación del espacio académico **OB "SEMINARIO DE APOYO AL PROYECTO DE GRADO"** Cód. 4464, para el periodo académico 2017-3, de conformidad con lo expuesto por el coordinador.

RECIBO DE MATRÍCULA

6 Solicitud de expedición recibo de matrícula terminación de materias 2017-3

6.1 ALEJANDRA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Cód. 20121165052 LEBEI **Solicitud:** (...) expedir recibo de pago extraordinario de pago (...) **Motivo:** (...)por un olvido involuntario de mi parte no realicé dicha consignación(...) **Contexto:** ingresó en el 2012-1 EA: terminó materias y no se matriculó, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada en 2017-1, tiene cursado el 100% del plan de estudios, en su histórico de notas ya registran los espacios académicos de TG I y TG II.

RESPUESTA: Aprobado, por cuanto se encuentra inscrita para grado, con notas de TG incorporadas y solamente le hace falta el recibo de pago.

NOVEDADES DE NOTAS

7 Solicitud de retiro de anotación "perdió por fallas"

7.1 LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN coordinadora PAIEP **Solicitud:** (...)se autorice el levantamiento de la nota "perdida por fallas" que les aparece en la plataforma (...) de los siguientes estudiantes:

1. EDISON JAVIER MORA AGUILAR Cód. 20122165664, de la asignatura "**CÁTEDRA DE CONTEXTO**", cursada en el periodo académico 2017-1 **Motivo** (en solicitud del estudiante): (...) la asignatura fue aprobada con una nota de 3.5, sin embargo dicha anotación afecta mi historial académico (...) anexa, solicitud del estudiante al PAIEP **Contexto:** la asignatura de la novedad registra cursada y aprobada en el periodo 2017-1 con nota de 3.5 y con la observación "perdió por fallas", **observaciones:** no se cuenta con comunicación del docente de la asignatura que justifique la novedad.

RESPUESTA: Negado, no hay comunicación del docente de la asignatura que justifique la novedad.

2. MARÍA PATRICIA CASTRO RODRÍGUEZ Cód. 20112150112, de la asignatura "**CÁTEDRA DE CONTEXTO**", cursada en el periodo académico 2017-1 **Motivo** (en solicitud del estudiante): (...) pase con una nota buena, pero presenta una observación de que está perdida por número de fallas (...), presenta justificación del docente Alejandro Camacho: (...) levantar la observación puesto que la asignatura ya ha sido aprobada y el mínimo de fallas registradas no supera el 30% del total de sesiones de la cátedra (...) anexa, solicitud del estudiante al PCLQ, PAIEP y oficio del docente Alejandro Camacho al PAIEP **Contexto:** la asignatura de la novedad registra cursada y aprobada en el periodo 2017-1 con nota de 4.2 y con la observación "perdió por fallas".



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 42- 2017
Noviembre 02 de 2017
Sesión virtual

RESPUESTA: Aprobado.

3. JORGE ANDRÉS PARADA JIMÉNEZ Cód. 20141165067, de la asignatura "**CÁTEDRA DE DEMOCRACÍA Y CIUDADANÍA**", cursada en el periodo académico 2017-1 Motivo (en solicitud del estudiante): (...) *en su momento se entregó al docente de la cátedra, la excusa correspondiente a la única inasistencia de dos días, por lo cual no hay lugar a otras inasistencias(...)* anexa, solicitud del estudiante al PAIEP y tomas de pantalla de cóndor Contexto: la asignatura de la novedad registra cursada y aprobada en el periodo 2017-1 con nota de 3.1 y con la observación "perdió por fallas", observaciones: no se cuenta con comunicación del docente de la asignatura que justifique la novedad.

RESPUESTA: Negado, no hay comunicación del docente de la asignatura que justifique la novedad.

4. LIZETH YOLIMA SOTO HERRERA Cód. 20131165060, de la asignatura "**CÁTEDRA DE DEMOCRACÍA Y CIUDADANÍA**", cursada en el periodo académico 2017-1 **Motivo** (en solicitud de la docente Edna Marisol Rodríguez): (...) *la estudiante asistió a las clases realizadas y esta observación no está acorde a su calificación final (4.7).., la observación pudo estar relacionada con un error en el sistema(...)* anexa, solicitud de la docente al PAIEP Contexto: la asignatura de la novedad registra cursada y aprobada en el periodo 2017-1 con nota de 4.7 y con la observación "perdió por fallas".

RESPUESTA: Aprobado.

5. NATALIA LUCÍA VARGAS SÁNCHEZ Cód. 20131187041, de la asignatura "**CÁTEDRA DE DEMOCRACÍA Y CIUDADANÍA**", cursada en el periodo académico 2017-1, **observaciones:** no se ajuntan soportes, al revisar el histórico de notas la asignatura registra cursada y aprobada en 2017-1 con nota de 38, sin observaciones.

RESPUESTA: Independientemente de la decisión sobre la extemporaneidad para quitar la "observación" que supuestamente aparecía en la cátedra democracia y ciudadanía, no es necesario hacer trámite toda vez que al revisar el histórico, el mismo, ya fue ejecutado y no se evidencia, en este momento, observación alguna en la asignatura mencionada.

MOVILIDAD ACADÉMICA

8 Participación en eventos nacionales e internacionales

8.1 JERSON LEONARDO GONZÁLEZ UMAÑA Cód. 20161170012 EEGA **Solicitud:** (...) *aval académico y apoyo proceso de movilidad(...)* para participar en el seminario "**GESTIÓN DE LOS RECURSOS EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS: MIRADAS CRUZADAS INVESTIGADORES Y ACTORES LOCALES**", en la Ciudad de Toulouse, Francia del 6 al 17 de diciembre de 2017 con la presentación de la comunicación "**PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA, ENTRE EL AGUA PARA BOGOTÁ, LA REGIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL**". observaciones: el evento clasificaría como "académico" (apoyo económico BI).

RESPUESTA: Aval académico.

TRABAJOS DE GRADO

9 a) Remisión de pronunciamiento de la oficina asesora jurídica sobre caso presunto plagio de tesis

9.1 Tratado sesión 33 caso 7.2 MARIO MONTOYA CASTILLO decano FCE, remite pronunciamiento de la OAJ, sobre el caso denunciado por el portal PlagioSOS, entre otros aspectos señala: (...) *el AC 04*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

de 2012 por el cual se expide el estatuto de propiedad intelectual... y que dentro de las funciones del comité de propiedad intelectual... se evidencia la necesidad de que este comité conozca el caso... determine y dirima los hechos que considere pertinentes, así como las políticas y demás lineamientos que debe adoptar la institución... este despacho remitirá el caso para conocimiento de dicho cuerpo colegiado... independiente de lo anteriormente señalado, desde la OAJ se tramitará la denuncia penal respectiva, a fin de que la instancia judicial correspondiente (...) Contexto: en sesión 33 se conoció el caso sobre presunto plagio en tesis de grado de la egresada María de las Mercedes Knowles quien obtuvo el título de Especialista en Educación y Gestión Ambiental el 2 de diciembre de 2016, este CF traslada al asesor para que por su intermedio se traslade a la Oficina Asesora Jurídica, para respuesta institucional.

RESPUESTA: Registrado, solicitar seguimiento de estos casos al Comité de Propiedad Intelectual y dar a conocer a todas las coordinaciones.

b) Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

9.2 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA- Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación del siguiente trabajo de grado (no se entrega el trabajo): "Caracterización molecular de comunidades bacterianas cultivables de corales sanos y con enfermedad de Banda Negra del Caribe Colombiano": elaborado por **LAURA CRISTINA RIPE JAIME** y **ERIKA VANESSA DÍAZ SANA-** PCLQ, Concepto: meritoria

RESPUESTA: Elaborar acto administrativo.

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

AÑO SABÁTICO

10. Solicitud de estudio para aprobación de plan de año sabático

10.1 MARGOTH GUZMÁN MUNAR profesora FCE **Solicitud:** aval para el disfrute de año sabático, en el cual desarrollará una investigación titulada "Narraciones de maestras sobre el postconflicto", en las instituciones educativas rurales del departamento del Guaviare.

Análisis: ingresó el 20 de noviembre de 2008, mediante resolución 645 del 18 de noviembre de 2008, mediante resolución 791 del 17 de diciembre de 2009 se efectúa la inscripción en el escalafón docente, cumple con los 7 años de servicio para el disfrute del año sabático **anexos 1)** plan de trabajo y cronograma de actividades **2)** aval CC LEBEHL **3)** certificado RH (18/10/2017) **4)** resultado evaluación docente 2015-1 al 2017-1, **5)** paz y salvo IDEXUD (19/10/2017), **6)** paz y salvo CIDC (10/10/2017), **7)** paz y salvo docencia (26/10/2017), **8)** copia del acta del CC.

RESPUESTA: Aval para recomendar ante al CA.

10.2 ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ presidente CC LEBEI **Solicitud:** remite con aval del CC el plan de trabajo de la docente **JULIA ZORAIDA POSADA ORTIZ** relacionada con la propuesta de año sabático para el periodo 2018-1-2018-3, en el cual realizará el segundo año del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE, las actividades a desarrollar son tomar un seminario en investigación, un seminario de en pedagogía y uno en énfasis, aclara que los seminarios y contenidos depende de la programación que haga el énfasis al cual pertenece.

Análisis: ingresó el 3 de agosto de 2010 mediante resolución 970 del 26 de julio de 2010, mediante resolución 698 del 8 de noviembre de 2011 se efectúa la inscripción en el escalafón docente, la docente



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 42- 2017
Noviembre 02 de 2017
Sesión virtual

no cumple con el tiempo requerido, los siete años los cumple el 8 de noviembre de 2018, **anexos 1)** plan de trabajo **2)** certificado RH (11/10/2017) **3)** paz y salvo CIDC (20/10/2017), **4)** paz y salvo U. Extensión (19/10/2017), **5)** paz y salvo IDEXUD (19/10/2017), **6)** paz y salvo docencia (11/10/2017) **7)** acta de CC donde otorgan el aval , **8)** no presenta cronograma de actividades, ni resultados evaluación docente.

RESPUESTA: Negado, por cuanto la docente no cumple con el tiempo.

10.3 ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ presidente CC LEBEI **Solicitud:** remite con aval del CC el plan de trabajo de la docente **RUTH AMIRA CALDERON SALCEDO** relacionada con la propuesta de año sabático para el periodo 2018-1-2018-3, en el cual desarrollará actualización de conocimientos y producción académica que conllevan al fortalecimiento de la práctica pedagógica de los estudiantes de LEBEI y de la nueva licenciatura, escritura, notas de clase, postulación de un artículo indexado relacionado con aprendizaje autónomo, diseño de materiales de consulta y apoyo para los estudiantes de la práctica pedagógica.

Análisis: ingresó como docente de TC el 2 de noviembre de 2001, mediante resolución 320 del 01 de noviembre de 2001, mediante resolución 038 de diciembre 4 de 2006 se le concede año sabático desde el 31 de febrero de 2007 al 30 de enero de 2008, cumple con los siete años de servicio para el disfrute del año sabático, **anexo 1)** plan de trabajo y cronograma **2)** paz y salvo IDEXUD (10/10/2017), **3)** paz y salvo U. Extensión (18/10/2017), **4)** paz y salvo docencia (18/10/2017), **5)** resultados evaluación docente 2016-3 y 2017-1, **6)** paz y salvo CIDC (24/10/2017), **7)** certificado RH (18/10/2017) **observaciones:** en acta de CC no se hace claridad del impedimento como miembro del mismo, requerimiento que ya se hizo.

RESPUESTA: Aval para recomendar ante al CA.

10.4 JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ presidente CC LEBECS **Solicitud:** remite con aval del CC la solicitud de la docente **LILIANA ANGÉLICA RODRÍGUEZ PIZZINATO** relacionada con la propuesta de año sabático, en el cual elaborará un libro titulado "Reflexiones pedagógicas actuales sobre la enseñanza".

Análisis: ingresó el 25 de noviembre de 1996, mediante resolución 288 del 6 de noviembre de 1996, mediante resolución 318 del 16 de diciembre de 1997 se hace inscripción en el escalafón docente, mediante resolución 008 del 18 de mayo de 2004 se autoriza disfrute de año sabático, del 7 de julio de 2004 al 6 de julio de 2005, cumple con los siete años de servicio para el disfrute del año sabático **anexos 1)** plan de trabajo **2)** certificado RH (5/10/2017), **3)** paz y salvo CIDC (27/10/2017), **4)** paz y salvo U. Extensión (2/10/2017), **5)** paz y salvo IDEXUD (2/10/2017), **6)** paz y salvo docencia (26/10/2017), **7)** resultados evaluación docente del 2015-1 al 2016-3, **8)** falta acta de CC donde otorgan el aval y cronograma de actividades.

RESPUESTA: Aval para recomendar ante al CA.

10.5 JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ presidente CC LEBECS **Solicitud:** remite con aval del CC la solicitud de la docente **MEYRA JUDITH PAEZ MADERA** relacionada con la propuesta de año sabático, en el cual realizará una investigación titulada "La fenomenología del deseo a través de "la llama doble" de Octavio Paz: Posibilidades para la comprensión de la poética, sus implicaciones hermenéuticas y de trascendencia en la enseñanza de la estética en general y literaria en particular".

Análisis: ingresó el 27 de julio de 2009, mediante resolución 644 del 3 de septiembre de 2010 se efectuó la inscripción en el escalafón docente, la docente cumple con los 7 años para el disfrute del año sabático, **anexos 1)** plan de trabajo y cronograma **2)** paz y salvo CIDC (24/10/2017) **3)** paz y salvo U.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Extensión (24/10/2017), **4**) certificado RH (26/10/2017), **5**) paz y salvo IDEXUD (26/10/2017), **6**) paz y salvo docencia (26/10/2017), **7**) resultados evaluación docente del 2015-1 al 2016-3, **8**) falta acta de CC donde otorgan el aval.

RESPUESTA: Aval para recomendar ante al CA.

10.6 NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN, profesor TC PCLF, **Solicitud:** (...) *aval al disfrute de año sabático durante el periodo 2018(...)* en el cual realizará la reinstalación, calibración y puesta en operación SAD de la ESTACIÓN "FMAES".

Análisis: ingresó el 22 de enero de 1997 mediante resolución 007 de 9 de enero de 1997, mediante resolución 318 del 19 de diciembre de 1998 se efectuó la inscripción en el escalafón docente, mediante resolución 054 del 11 de diciembre de 2007 se concedió año sabático desde el 17 de enero de 2008 hasta el 16 de enero de 2009, cumple con el tiempo de servicio para año sabático, **anexos 1**) plan de trabajo y cronograma **2**) certificado RH (26/10/2017), **3**) paz y salvo docencia (26/10/2017), **4**) paz y salvo IDEXUD (26/10/2017), **5**) falta paz y salvo CIDC.

RESPUESTA: No aprobado por el momento, no cumple con los requisitos exigidos por la norma frente al CIDC y el docente comisionado por este colegiado para la revisión no otorga aval hasta tanto sea allegado dicho documento.

EVENTOS ACADÉMICOS

11 Solicitud de aval para realización de evento

11.1 FIDEL MOSQUERA SUÁREZ, docente PAIEP, **Solicitud:** aval de la facultad para la realización del evento académico y científico "**Análisis de los programas de Formación de Licenciados en Etno Educación en las facultades de Educación en Colombia**", a realizarse el 25 de noviembre de 2017, en el auditorio 103 de la facultad, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. anexa, aval del consejo del PAIEP, copia de acta PAIEP, copia de acta compromisorio No. 39-2016.

RESPUESTA: Aval académico.

INVESTIGACIÓN

12 Concepto favorable institucionalización proyecto de tesis doctoral

12.1 TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA- coordinador Comité de investigaciones FCE, considerando la solicitud de la secretaría académica, remite concepto favorable para la institucionalización y remisión al CIDC para su registro, del proyecto de investigación correlativo a la tesis doctoral titulada: "**La interdisciplinariedad en un proceso de ambientación curricular en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)**", de la estudiante Orfa Yamile Pedraza Jiménez, dirigido por el profesor William Manuel Mora Penagos, anexa solicitud de institucionalización del DIE, formato de legalización de proyectos de investigación institucionalizados, copia de acta de la sesión pública de presentación del proyecto de tesis doctoral, CD con tesis.

RESPUESTA: Aprobar la institucionalización y tramitar ante el CIDC.

COMISIÓN DE ESTUDIOS

13 Presentación de matrícula en doctorado e informe de plan de trabajo



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

13.1 BRIGITTE JOHANA SÁNCHEZ ROBAYO, profesora de planta TC, presenta de conformidad con la cláusula segunda del contrato No. 009 del 17 de julio 28 de 2017, donde se concede la comisión de estudios, los documentos que sustentan la matrícula en el DIE y la inscripción de materias anexa, constancia de matrícula (DegreeVerify Certificate) y "Virginia Tech- production- Escuela Liberal Arts & Human Sciences- carrera: currículom and instruction".

RESPUESTA: Registrado.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión, y en constancia firman:

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Presidente Consejo de Facultad	